RESOLUCIÓN No.1881
31 de diciembre de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Ley 3135 de 1986, Decreto Ley 1045 de 1978, Decreto 1848 de 1969, Decreto 451 de 1984, decreto 1919 de 2020, Decreto Nacional 2418 De 2015 y

CONSIDERANDO

QUE: Mediante Contrato: MT-SA-MC-003-2025-- de fecha 04 de JUNIO de 2025, se contrató a **PROEXI INGENIERIA SAS,** identificado con NIT número **901147293**, con el objeto de: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.

QUE: **PROEXI INGENIERIA SAS"**, cumplió con los requisitos estipulados para tal fin.

QUE: Es deber de la **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEORAMA** reconocer y ordenar el pago de la cuenta de cobro.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar PAGO PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER Por la suma de: **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS ($ 171.887.965,7).**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a la siguiente cuenta de la vigencia fiscal año 2025:

SUBPROGRAMA	2.3	Gastos de Inversión
PRODUCTO	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción
CUENTA	2.3.2.02.02.005.45	Gobierno territorial
SUBCUENTA	2.3.2.02.02.009.45.20	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Teorama a los treinta y un día (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)

UBER SAID CONDE SERRANO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Divi Mora Becerra (Auxiliar Administrativo)
Revisó: Guber Arturo Baene Carrascal (secretario de Hacienda)